



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCIV • Hermosillo, Sonora • Número 52 • Jueves 26 de Diciembre del 2019

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
**Lic. Juan Edgardo
Briceño Hernández**

Garmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx



Gobierno del Estado de Sonora

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2019CCIV52-26122019-A4BAC4644



EDICTO

C. JOSÉ OMERO LEYVA ZAMORA Y/O JOSÉ HOMERO LEYVA ZAMORA.

LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES SONORA, HACÉ CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1087/2017, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE MORALES ALMANZA, EN CONTRA DE JOSÉ OMERO LEYVA ZAMORA Y/O JOSÉ HOMERO LEYVA ZAMORA, SE DICTÓ SETENCIA DEFINITIVA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: -----

- - - PRIMERO.- Ha sido PROCEDENTE la acción de DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por MARÍA GUADALUPE MORALES ALMANZA, en contra de JOSÉ OMERO LEYVA ZAMORA Y/O JOSÉ HOMERO LEYVA ZAMORA; consecuentemente: -----

- - - SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ambos cónyuges y el cual se encuentra asentado bajo acta 00697, libro 004, de fecha de registro once de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, relativa al matrimonio de MARÍA GUADALUPE MORALES ALMANZA Y JOSÉ OMERO LEYVA ZAMORA Y/O JOSÉ HOMERO LEYVA ZAMORA, expedida por el Oficial del Registro Civil Nogales, Sonora. -----

- - - TERCERO: Por otro lado, tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente juicio, según se desprende del acta número 00697, libro 004, de fecha de registro once de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, relativa al matrimonio de MARÍA GUADALUPE MORALES ALMANZA Y JOSÉ OMERO LEYVA ZAMORA Y/O JOSÉ HOMERO LEYVA ZAMORA, expedida por el Oficial del Registro Civil de Nogales, Sonora, fue celebrado bajo el régimen de SEPARACIÓN DE BIENES, por lo que se declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su liquidación en términos de dispuesto por los artículos 352 al 376 del Código Civil para el Estado de Sonora, anterior al Código de Familia, el cual resulta aplicable al presente caso, toda vez que del acta de matrimonio celebrado entre los hoy contendientes, se advierte que fue celebrado el veintinueve de diciembre de dos mil seis, cuando se encontraban vigentes las disposiciones de dicho código, y por ende, deberán seguirse los lineamientos que regían en aquella época. -----

- - - CUARTO: Cabe señalar que en virtud de que de autos no se advierte que las partes del presente juicio hayan procreado hijos, no se hace determinación relativa al pago de alimentos, custodia, ni régimen de convivencia. -----

- - - QUINTO: Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de fecha veintiséis de febrero de dos mil diecinueve (ff.88-90). -----

- - - SEXTO: Por lo que respecta a decretar alimentos para las partes no se fijan los mismos, en virtud de no quedar acreditado que los divorciantes se encuentren enfermos, o incapacitados para desempeñar algún oficio, aunado a que no fueron solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 170 del Código de Familia para el Estado de Sonora. -----

- - - SEPTIMO: Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, oficio al Oficial del Registro Civil de Nogales, Sonora, a fin de que se levante el acta de divorcio correspondiente en los términos que para ello establece el numeral 576 del Código de Procedimientos Civiles de nuestra Entidad. -----

- - - Asimismo, para que realice las anotaciones correspondientes en el acta de matrimonio número 00697, libro 004, de fecha de registro once de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, relativa al matrimonio de MARÍA GUADALUPE MORALES ALMANZA Y JOSÉ OMERO LEYVA ZAMORA Y/O JOSÉ HOMERO LEYVA ZAMORA, expedida por el Oficial del Registro Civil de Nogales, Sonora, y publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas al efecto. -----

- - - Por otra parte, y en virtud de que los contendientes, no hicieron manifestación respecto a la anotación del divorcio en sus actas de nacimiento y por ende no consintieron tal anotación, en términos del artículo 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, se omite realizar la anotación del divorcio en el acta de nacimiento de los cónyuges divorciantes. -----

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado Secretaría de Gobierno

Finalmente, gírese copia certificada de la presente sentencia y del auto que la declare ejecutoriada al Director General del Registro Civil del Estado de Sonora, para los efectos legales a los que haya lugar, lo anterior en términos de los numerales 94 y 96, de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora. -----

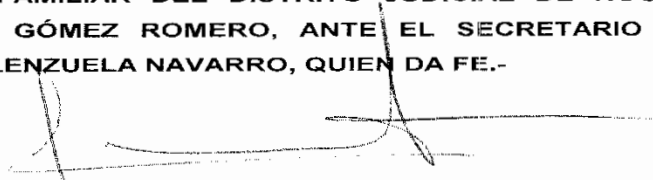
- - - **OCTAVO:** Una vez que cause ejecutoria la presente, hágase la devolución de los documentos exhibidos en el escrito inicial de demanda, previa copia y firma de recibido se deje en autos y en su oportunidad, archívese el presente asunto como juicio totalmente concluido. -----

- - - **NOVENO:** No se hace especial condena en gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe. -----

- - - **DÉCIMO:** Cabe señalar que en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1° Constitucional, último párrafo, que en términos generales establece que queda prohibida toda discriminación motivada entre otras, por cuestiones de género, y con la finalidad de proteger los derechos de los contendientes, las condiciones de vulnerabilidad en la que pudieran estar inmersas las partes, y tutelar sus derechos en relación a la perspectiva de equidad de género; fue analizado este aspecto en el presente controvertido, sin que se advierta aplicación e interpretación de leyes que dejen en estado de desventaja a alguno de los cónyuges y menos se infieren actos discriminatorios que atenten contra su dignidad humana; en efecto de los dispositivos legales comprendidos tanto en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y el Código de Familia para el Estado de Sonora, y que fueron aplicados al momento de resolver la presente controversia, no se insinúa discriminación por cuestión de género, que menoscabe los derechos de las personas, o que impliquen trato diferente e injustificado entre hombres y mujeres, aplicándose en el presente fallo los principios de igualdad y equidad. -----

- - - **DÉCIMO PRIMERO:** Por último, y toda vez que de autos se advierte que el demandado **JOSÉ HOMERO LEYVA ZAMORA**, fue emplazado por edictos; en consecuencia, y en atención a lo dispuesto en los artículos 251, fracción V, y 376, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificar los puntos resolutivos del presente fallo, por una sola vez en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad; y en el Boletín Oficial del Estado de Sonora; haciéndole saber al demandado que cuenta con un término de sesenta días para interponer el recurso de apelación, a partir de que se haga la publicación. -----

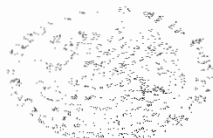
- - - **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ LA JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, LICENCIADA GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO, ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO, QUIEN DA FE.-**



LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN.

C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA.

PUBLICACIÓN: UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN SEXTA ALMONEDA: QUE EN EL EXPEDIENTE 2752/2012 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LC. LIQUIDEZ CORPORATIVO S.A DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R EN CONTRA DE ROSA MARÍA CORONADO CADENA Y OTROS, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO RUSTICO. CLAVE CATASTRAL 4709D3730033, LOCALIZADO EN NACORI CHICO, SONORA, SUPERFICIE DE 4363-94-00 H. DERECHOS POSESORIOS DEL TERRENO DENOMINADO LA JUNTA, QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LAS DEMASÍAS DEL PREDIO SAN JOAQUÍN DE LA MESA, EL CUAL COLINDA AL NORTE CON RIO YAQUI Y RIO BONITO, Y CON EL TERRENO DENOMINADO EL TULY; AL SUR CON TERRENO NACIONAL; AL ESTE Y AL OESTE TAMBIÉN CON TERRENOS NACIONALES. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CUMPAS, SONORA, BAJO NÚMERO 3691, VOLUMEN 29, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE DEL CITADO BIEN, LA CANTIDAD DE \$4,428,675.00 (SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SIRVIO DE BASE PARA EL REMATE. LUGAR Y FECHA DE REMATE: SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALANDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE DEL 2019. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. EDUARDO ELISEO VAZQUEZ MEDEL. RÚBRICA

A45834 52

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C.C. JUAN DE DIOS TERRAZAS ZAZUETA Y MARIA DEL REFUGIO RIVERA SERRANO PRESENTES. QUE POR AUTO DE

FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 796/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN CONTRA DE USTEDES Y DE OTRAS PERSONAS, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LOS DIVERSOS DEMANDADOS JUAN DE DIOS TERRAZAS ZAZUETA Y MARIA DEL REFUGIO RIVERA SERRANO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuvieren y quisieren hacer valer, así como para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, donde oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se les practicarán por medio de cédula que se fijen en los estrados de este juzgado; así mismo se les hace saber que las copias simples de ley se encuentran a su disposición en la secretaría segunda de acuerdos de este tribunal, el cual se encuentra ubicado en la planta baja del edificio del poder judicial del estado de Sonora, sito en calle Tehuantepec entre Comonfort y Allende, colonia las palmas, de la ciudad de Hermosillo, Sonora. Hermosillo, Sonora a 08 de noviembre de 2019. LICENCIADO LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A45724 50 51 52

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO

FINCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. EMPLAZAMIENTO: VISTO LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE 1446/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR SILVIA MARQUEZ CAZARES DEMANDANDO A FINCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA. DONDE SE LE RECLAMAN LAS PRESTACIONES INDICADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA COMO A), B), C) Y D), SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A FINCAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL POR IGNORARSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE HABRÁ DE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS, ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS DIVERSAS NOTIFICACIONES QUE HABRÍAN DE HACERSE EN EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, SE HAGAN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A FINCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL, SITO EN CALLE 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES, EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 149 170 Y 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CD. OBREGÓN, SONORA, A DOCE DE DICIEMBRE DEL 2019. "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LIZETH PÉREZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA A45747 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
C. JORGE JULIO MALENO CASTELLANOS. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 919/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL C. FELIX CARRILLO QUINTERO Y/O FELIX MATEO CARRILLO QUINTERO, POR AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS, AL DEMANDADO JORGE JULIO MALENO CASTELLANOS, LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9), Y 10), HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviere y quisiera hacer valer, asi como para que

SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELES DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASI MISMO SE LES DEBERA HACER SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. AGUA PRIETA, SONORA, A DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RÚBRICA A45767 51 52 53

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 159/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN PRESCRIPCIÓN POSITIVA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR BERNARDA BURRUEL MADA CONTRA LEONOR R. VDA. DE BADACHI, CON RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE LUIS ORCÍ NÚMERO 577, DE LA COLONIA CHOYAL DE ESTA CIUDAD Y EN AUTOS SE ORDENA EMPLAZAR A LEONOR R. VDA. DE BADACHI, MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERA Y QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO, Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.

LIC. MARIA MAGDALENA MENDOZA SANCHEZ C. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45710 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA)
EXPEDIENTE 529/2019 PROMOVIDO POR LUIS MARTIN
ALMERAZ VITELA, OBJETO PRESCRIBIR EL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE CONSISTENTE EN LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE
SE LOCALIZA EN BOULEVARD MANUEL MAQUIO CLOUTHIER
NÚMERO 15, COLONIA PUEBLO NUEVO, LOTE 6, MANZANA M,
DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON UNA
SUPERFICIE DE 3279.652 METROS CUADRADOS, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 50.68 MTS
CON LOTE 4 MANZANA M; AL SUR EN 49.397 METROS CON
LOTE 12 MANZANA M; AL ESTE 48.687 Y 19.97 MTS CON
BLVD. MANUEL MAQUIO CLOUTHIER; AL OESTE 48.511 Y
18.79 MTS CON LOTE 001 MANZANA M, INFORMACIÓN
TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, HACIÉNDOSE
CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS
DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 03 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2019. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.
MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. RÚBRICA
A45713 50 51 52

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. MARIA ELSA FERNANDEZ MUÑOZ. BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 811/2019, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL)
DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL C. VICTOR HUGO
DEL VILLAR PIMBERT EN CONTRA DE USTED,
EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN
UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA
CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y
AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA
SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA.
RÚBRICA
A45719 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A JOSEFINA VALENZUELA GAMEZ, RADICADO
JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO
POR GABRIEL VASQUEZ BORBON, SE LE HACE SABER QUE
TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN
PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,
SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI,
LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN
POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A
SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE
20/2019. CANANEA, SONORA, A 28 DE OCTUBRE DEL 2019.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL - FAMILIAR C.
LIC. GUADALUPE ELIZABETH MORALES TERAN. SECRETARIO
DE ACUERDOS DE LA SECRETARIA CIVIL. RÚBRICA
A45737 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A ELIZABETH BURGOS DURAN, JUICIO ORDINARIO
CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVENTE FRANCISCO
JAVIER CASTILLO PADILLA, HACIÉNDOSELE SABER TIENE
TREINTA DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA
CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones,
SEÑALAR DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDA DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AÚN
PERSONALES SE HARÁN ESTRADOS JUZGADO. COPIAS
TRASLADO DISPOSICIÓN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE
315/2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.
RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RÚBRICA
A45744 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: LORI ANN SALINAS. SE RADICA JUICIO
ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR
EL C. VICTOR HIGOR LAUREAN ROCHA, EN CONTRA DE LORI
ANN SALINAS, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS
A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTE LO QUE A
SU DERECHO CONVenga EN LAS CUESTIONES RELATIVAS
AL MATRIMONIO Y RESPECTO DE CONVENIO QUE SE EXHIBE
POR LA ACTORA Y EN CASO DE NO LLEGAR A UN ACUERDO
SATISFACTORIO RESPECTO A LAS CUESTIONES RELATIVAS
AL CONVENIO EXHIBIDO, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA
DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que
TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO

HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 300/2019. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OMAR VALENZUELA RÍOS. RÚBRICA
A45752 51 52 53

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. FATIMA GUADALUPE ORTEGA TORRES. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 161/2019, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL C. RAMÓN COVARRUBIAS FLORES EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA
A45799 51 52 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
BENJAMIN BEDOY. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR ANAIS ISABEL ESPINOZA SANCHEZ, EN CONTRA DE BENJAMIN BEDOY, SE ORDENA EMPLAZAR A USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NO. 154/2019. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A45825 52 53 1

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 84
URES, SONORA

AVISO NOTARIAL
FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 FRACCIÓN I CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA, COMUNICO QUE MEDIANTE ACTA 281, VOLUMEN 4, DE ESTA FECHA, PROTOCOLICÉ ESCRITO EN QUE PORFIRIA FERNANDEZ DE LA VARA Y MARÍA ANTONIETA HERNANDEZ FERNANDEZ RECONOCEN VALIDEZ TESTAMENTO OTORGADO POR VÍCTOR HERNÁNDEZ GÁMEZ EN ESCRITURA 2053, VOLUMEN 19, DE SEPTIEMBRE 28 DE 2007, PASADA ANTE ENTONCES TITULAR ESTA NOTARÍA SERGIO GONZALEZ VILLAESCUSA, ACEPTARON HERENCIA Y SEGUNDA CARGO ALBACEA, SEÑALÁNDOSE ONCE HORAS ENERO 25 DE 2020 EN EL DOMICILIO ESTA NOTARÍA (AVENIDA ZARAGOZA 10 Y CALLE BRACAMONTES URES, SONORA) PARA CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS. H. URES, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 2019. LIC. LUIS ALONSO GONZÁLEZ NAVARRO TITULAR NOTARÍA 84. RÚBRICA
A45587 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 2,468, PASADA ANTE MI, EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE HIZO CONSTAR QUE LAS SEÑORAS JUANITA AVILES, ELVIA HERMELINDA AVILES, SANDRA LUZ AVILES, MARTHA AVILES MIRANDA, PATRICIA AVILES MIRANDA Y MARIA DEL CARMEN AVILES MIRANDA, SE RECONOCEN HEREDERAS, DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA HERLINDA MIRANDA CASTRO, ACEPTAN LA HERENCIA, Y LA SEÑORA ELVIA HERMELINDA AVILES, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE DICIEMBRE DEL 2019. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56. RÚBRICA
A45602 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 2,475, PASADA ANTE MI, EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2019, SE HIZO

CONSTAR QUE LOS SEÑORES FRANCISCO JESUS MARCOS, ROSA ELENA, ANA LOURDES, JULIO ARNOLDO, EVANGELINA, ALMA RAMONA, OLGA IRENE Y JOSE ARTURO TODOS DE APELLIDO SOUFFLE VILLA, SE RECONOCEN HEREDEROS, DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA VILLA ACUÑA, ACEPTAN LA HERENCIA, Y EL SEÑOR FRANCISCO JESUS MARCOS SOUFFLE VILLA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE DICIEMBRE DEL 2019. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56. RÚBRICA A45603 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO EN ESCRITURA 2,475, PASADA ANTE MI, EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2019, SE HIZO CONSTAR QUE LOS SEÑORES FRANCISCO JESUS MARCOS, ROSA ELENA, ANA LOURDES, JULIO ARNOLDO, EVANGELINA, ALMA RAMONA, OLGA IRENE Y JOSE ARTURO TODOS DE APELLIDO SOUFFLE VILLA, SE RECONOCEN HEREDEROS, DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARCOS SOUFFLE BOJORQUEZ, ACEPTAN LA HERENCIA, Y EL SEÑOR FRANCISCO JESUS MARCOS SOUFFLE VILLA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE DICIEMBRE DEL 2019. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56. RÚBRICA A45604 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 95
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2019. CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, INICIO ANTE MÍ PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN EDMUNDO CARRILLO BASTIDA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JUAN EDMUNDO CARRILLO BASTIDAS, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2020 A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTA NOTARÍA PÚBLICA, SITO EN BLVD. RODRIGUEZ Y CALLE GARMENDIA NO. 100 COL. SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTÉLUM TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 95. RÚBRICA A45606 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 58,726, DEL VOLUMEN 863, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2019, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ERNESTINA CARRASCO CHÁVEZ (QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO ERNESTINA C. DE JEREZ, ERNESTINA CARRAZCO DE JEREZ), CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 10 DE ENERO DEL 2020 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA NOTARÍA A MI CARGO, CITO EN CALLE GALEANA #55, CASI ESQUINA CON CALLE DR. AGUILAR, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, CÓDIGO POSTAL 83260. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA NOTARIO PÚBLICO #39, TITULAR. RÚBRICA A45607 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 34,654 DE FECHA 2 DICIEMBRE 2019; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADO NICOLAS ESPINOZA CONTRERAS POR SOLICITUD, SEÑORA MARIA ELENA ESPINOZA BARRERAS, QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACION CARGO ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCION Y CENTENARIO CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24. RÚBRICA A45633 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,253, VOLUMEN 31 DE FECHA 6 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019, SE PRESENTO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LOS SEÑORES JESUS ERNESTO VANEGAS DORN Y MARIA GUADALUPE VANEGAS DORN DENUNCIANDO SU CARÁCTER DE HEREDEROS Y ALBACEA, SOBRE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MARIA EMILIA DORN Y JIMENEZ LABORA FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 8 DE ENERO DE 2020, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES CREAN CON DERECHOS A DICHA

HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A45664 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 56,331, VOLUMEN 511, DEL
DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE,
EL SEÑOR JOSÉ MIGUEL PAYAN CASANOVA, RADICO EN
ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES
DEL SEÑORA ARTEMISA CASANOVA LOERA, ACEPTANDO
LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA,
MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL
INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL
MISMO. CD. OBREGÓN, SONORA, A 26 DE NOVIEMBRE
DEL 2019. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA. TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA
A45771 52 2

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NO. 36,947, VOLUMEN 381, DE
FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, ANTE MÍ, SE INICIÓ LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR
FLORENCIO GALVAN CERDA, ACEPTANDO LA HERENCIA
SUS HIJOS LOS SEÑORES ROSALIND ESTHER GALVAN
RINARD, LEORA RUTH GALVAN RINARD (QUIEN POR HABER
SIDO CASADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
TAMBIÉN SE OSTENTA CON EL NOMBRE DE LEORA RUTH
WHITE) Y STEPHEN CARLOS GALVAN RINARD (QUIEN
TAMBIÉN SE OSTENTA CON EL NOMBRE DE STEPHEN
RONSHAUGEN GALVAN, Y ASUME EN NOMBRE DE SU
REPRESENTADA, EL SEÑOR SAMUEL GALVÁN ROBLES, EL
CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN, MANIFESTANDO
QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO
RESPECTIVO LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS
EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA,
SON., A 09 DE DICIEMBRE DE 2019. LIC. FRANCISCO
JAVIER PERALTA NÚÑEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA
A45778 52 2

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA NÚMERO 4559, DE FECHA 18 DE
DICIEMBRE DE 2019, SE PRESENTÓ DENUNCIA SOBRE LA

SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA
LUISA DOLORES DE LA PUENTE AGUILAR; FIJÁNDOSE
COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS
CORRESPONDIENTE A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 10 DE
ENERO DE 2020, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 71, UBICADAS EN CALLE PEDRO
MORENO ESQUINA CON BOULEVARD HIDALGO, EN LA
COLONIA CENTRO, DE HERMOSILLO, SONORA; DOY A
CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL
INCISO F) DE LA FRACCION I) DEL ARTÍCULO 829 DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CON EL
OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A DICHA HERENCIA. HERMOSILLO, SONORA,
A 18 DE DICIEMBRE DE 2019. LIC. ABRAHAM FLORES
SALAZAR. NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
71. RÚBRICA

A45791 52 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 40
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA,
DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PÚBLICA
NÚMERO 9,783 (NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y
TRES), DEL LIBRO NÚMERO 219 (DOSCIENTOS
DIECINUEVE), FECHA TRECE DE JULIO DEL 2004, ANTE
EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA
EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, COMPARECIÓ LA
SEÑORA GUADALUPE DE LA COLINA REICHEL, EN SU
CARÁCTER DE HEREDERA Y CÓNYUGE SUPÉRSTITE,
DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER MARTÍN DEL
CAMPO BOJORQUEZ; HACIÉNDOSE CONSTAR QUE LA
COMPARECIENTE, ACEPTÓ LA HERENCIA;
RECONOCIÉNDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS;
ACEPTANDO ADEMÁS EL CARGO DE ALBACEA, LA
SEÑORA GUADALUPE DE LA COLINA REICHEL,
HACIÉNDOSE CONSTAR TAMBIÉN QUE VA A PROCEDER
A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA
HERENCIA. CD. OBREGÓN, SON., A 6 DE DICIEMBRE DE
2019. LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO. TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40. RÚBRICA
A45830 52 2

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 864/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ABRAHAM MENDOZA TALAMANTE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A45589 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1046/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSEBIO LEPE LEPE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A45590 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 1215/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EMILIO CARRASCO COTA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR EMILIO CARRAZCO COTA Y EMILIO CARRAZCO.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA
BLANCA DALILA LUNA LLANEZ. RÚBRICA
A45591 49 52

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ALVARADO ACUÑA, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 897/2019. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA
A45593 49 52

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ALFONSO ARVIZU SALAS Y/O FRANCISCO ALFONZO ARVIZU SALAS, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 911/2019. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A45594 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ PACHECO Y/O JOSÉ PACHECO CONTRERAS, PROMOVIDO POR GUADALUPE PACHECO CONTRERAS, EXPEDIENTE NÚMERO 170/2019, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA NUEVE DE

ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. H. URES, SONORA, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2019. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A45605 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA TRINIDAD BORBÓN MADRID Y/O SANTOS TRINIDAD BORBÓN MADRID, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 654/2019. LICENCIADA ROCÍO MARÍA CORONADO CASTILLO SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45608 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIANA RUELAS GIL, PROMOVIDO POR GETZABEL ARTEAGA RUELAS, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1437/2019, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2019. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A45632 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMALIA VALENZUELA LIZÁRRAGA Y/O AMALIA VALENZUELA, DENUNCIADO POR FRANCISCO JAVIER RIVERA VALENZUELA, EXPEDIENTE 781/2019, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS

CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES. RÚBRICA
A45635 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR ESPARZA YUBETA, PROMOVIDO POR PETRA OCAÑO CARRIZOZA, HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 367/2019, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45637 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIRO ANTONIO MURRIETA ALVAREZ, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 976/2019.- DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RÚBRICA
A45639 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES ALICIA TAMAYO HERNANDEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, LOCAL H. JUZGADO, EXPEDIENTE 861/2019. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RÚBRICA

A45647 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO SOTO PEÑUÑURI, PROMOVIDO POR MARCELA ALICIA Y CARLOS ALBERTO AMBOS DE APELLIDOS SOTO RAMÍREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 906/2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A45676 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JOSE FRANCISCO AGUIRRE MEJIA Y/O JOSE FRANCISCO AGUIRRE MEXIA, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 22 DE ENERO DEL 2020.- A LAS 10:00 HORAS.- ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 926/2019. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. DIANA ANGELICA RAMIREZ ROBLES. RÚBRICA
A45695 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE WILFREDO ROMAN IBARRA SE HAN SEÑALADO LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 1361/2019, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO JUAN ALVARADO VALENZUELA NAVARRO. C. SECRETARIO CUARTO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45777 52 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1079/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAROLINA CASTELO VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A45787 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MOISES NAVARRO DUARTE E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN MUNGUIA HUGUEZ Y/O CARMEN MUNGUIA Y/O MARIA DEL CARMEN MUNGUIA HUGUEZ, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1036/2019.- DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RÚBRICA
A45789 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR RODRÍGUEZ TERÁN Y/O VÍCTOR RODRÍGUEZ, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1939/2018. LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45794 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO BERNAL RUIZ, DENUNCIADO POR GUADALUPE GÁLVEZ DE LA VARA, EXPEDIENTE 901/2019, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES. RÚBRICA
A45798 52 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA BIENES DE CARLOS BETANCOURT NIEBLA Y PETRA MARCIAL MARQUEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. 1384/2019. GUAYMAS, SONORA, 25 DE OCTUBRE DE 2019.- LIC. CLARIZA BELEM BALLESTEROS LOPEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45806 52 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1007/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL AMPARANO DOMÍNGUEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A45819 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1040/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA FERMÍN ANAYA VERDUZCO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FERMÍN ANAYA. SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA
A45820 52 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ADALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 826/2019. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA LETICIA JULIETA NEVAREZ MEYER. RÚBRICA
A45826 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUCIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANTONIO VALDIVIA RODRIGUEZ Y/O JOSE ANTONIO VALDIVIA, DENUNCIADO POR FRANCISCA BRISEÑO MARTINEZ, EXPEDIENTE 937/2018, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 24 DE OCTUBRE DEL 2019.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES. RÚBRICA
A45862 52 2

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lc. Liquidez Corporativo S.A de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R 4

JUICIOS HIPOTECARIOS

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 4

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Silvia Marquez Cazares 4

Félix Carrillo Quintero y/o 5

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Bernarda Burruel Mada 5

Luis Martín Almeraz Vitela 6

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

María Guadalupe Morales Almanza 2,3-P

Victor Hugo del Villar Pimbert 6

Gabriel Vasquez Borbon

Francisco Javier Castillo Padilla

Víctor Higor Laurean Rocha

Ramón Covarrubias Flores 7

Anais Isabel Espinoza Sánchez

AVISOS NOTARIALES

Víctor Hernández Gámez 7

Herlinda Miranda Castro

Evangelina Villa Acuña

Marcos Souffle Bojórquez 8

Juan Edmundo Carrillo Bastida y/o

Ernestina Carrasco Chávez y/o

Nicolás Espinoza Contreras

María Emilia Dorn y Jiménez Labora

Artemisa Casanova Loera 9

Florencio Galvan Cerda

Luisa Dolores de la Puente Aguilar

Francisco Javier Martín del Campo Bojorquez

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Jorge Abraham Mendoza Talamante 10

Eusebio Lepe Lepe

Emilio Carrasco Cota y/o

Miguel Alvarado Acuña

Francisco Alfonso Arvizu Salas y/o 10
José Pacheco y/o
María Trinidad Borbón Madrid y/o 11
Luciana Ruelas Gil
Amalia Valenzuela Lizárraga y/o
Oscar Esparza Yubeta
Ciro Antonio Murrieta Alvarez
Alicia Tamayo Hernandez
Alberto Soto Peñuñuri 12
Jose Francisco Aguirre Mejia y/o
Wilfredo Roman Ibarra
Carolina Castelo Valenzuela
Moises Navarro Duarte y/otros
Víctor Rodríguez Terán y/o
Armando Bernal Ruiz 13
Carlos Betancourt Niebla y/otros
Manuel Amparano Domínguez
Fermín Anaya Verduzco y/o
Juan Adalberto Contreras Rodríguez
Jose Antonio Valdivia Rodriguez y/o



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor	
Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,725.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$3,962.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$56.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 29.00
6. Por Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 99.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

